

# EL MATRIMONIO IGUALITARIO TRAS LAS ELECCIONES

De las candidatas que pasaron a segunda vuelta, sólo Michelle Bachelet se declaró a favor del matrimonio igualitario y lo incluyó en su programa presidencial. Evelyn Matthei lo rechaza de plano.

Sobre el matrimonio igualitario, el programa de la candidata de Nueva Mayoría indica que **“convocaremos a un debate abierto, con participación amplia para la elaboración y posterior envío de un proyecto de ley en esta materia”**.

Al respecto destacan dos observaciones. En primer lugar que el único fin de un proyecto de ley de matrimonio igualitario es extender este derecho a parejas del mismo sexo, existiendo una sola lectura. No hay manera de casarse a medias, por tanto sea cual sea el debate el compromiso es ingresar al Congreso una ley de este tipo.

En segundo lugar, la abanderada llamó repetidamente a votar por los candidatos al Parlamento de su bloque político, Nueva Mayoría, siendo enfática en señalar que sólo con estos podría cumplir su programa. Es decir, el mensaje de Bachelet no es el mero envío de proyectos de ley (cualquiera sean estos), pues para ello no se requiere mayoría parlamentaria. El mensaje explícito, público y así entendido por la ciudadanía es la aprobación de los proyectos que compromete en su programa.

Gran parte de los chilenos y chilenas escuchó y creyó en su llamado y el de sus candidatos/as al Parlamento, todos los cuales se hicieron acompañar de la figura de Bachelet y, en consecuencia, de su programa, enfatizando que eran una nueva mayoría, y no la antigua Concertación. Así la Nueva Mayoría obtuvo 68 escaños en la Cámara de Diputados (de un total de 120) y 21 en el Senado (de un total de 38), por lo que varios analistas han coincidido que en caso de resultar electa, Bachelet contará con el necesario respaldo para cumplir su programa.

Habiendo Bachelet dado públicas garantías de que con los parlamentarios de su sector cumpliría sus propuestas, corresponde que los congresistas electos que han mantenido en reserva su postura sobre el matrimonio igualitario, la hagan pública, y que quienes se oponen a una ley de este tipo se cuadren con el programa presidencial del cual son parte, pues durante sus respectivas campañas hicieron entender a la ciudadanía que estaban con la figura de la abanderada y con sus ideas, representando a una nueva mayoría. Una Nueva Mayoría que promete no reeditar los errores de la Concertación, la cual en su pasado programa presidencial incluyó cuatro propuestas para la diversidad sexual (unión civil, ley antidiscriminatoria, políticas contra bullying y educación sexual), pero no cumplió ninguna.

Por su lado, aquellos parlamentarios electos que dicen respaldar el matrimonio igualitario, deben movilizarse con fuerza para que esta ley sea aprobada.

Para la Cámara de Diputados del 2014, se cuenta al menos con 30 congresistas (dos más que ahora) a favor del matrimonio igualitario, mientras que 48 son opositores, lo que corresponde al 40.8%, (versus el 54.2% actual que rechaza esta ley). El resto, cuyas posturas se desconocen y sobre todo aquellos que son parte de Nueva Mayoría, no tienen otro camino que cumplir lo prometido en el programa presidencial.

Lo mismo sucede con el Senado que asumirá el 2014. En total, 14 se han declarado favorables al matrimonio igualitario, cuatro más que en el Senado actual, del 7.9% no se

conoce su postura y el 55.2% dice que es opositor. De resultar electa, Bachelet tendrá que hacer las gestiones necesarias para modificar este porcentaje, en un contexto donde es deber de los parlamentarios cumplir con los mensajes que dieron a la ciudadanía mientras fueron candidatos. Se insiste, siempre se dijo que el programa de Bachelet sólo podrían cumplirlo sus candidatos al Congreso y eso se traduce en votos, no en el mero envío de proyectos de ley.

Lo concreto es que mientras la Alianza se aprecia un rechazo mayoritario y/o de bloque al matrimonio igualitario, en la Nueva Mayoría hay más divisiones, las cuales no afectan sólo a la DC, como erróneamente suele pensarse, sino también al PS, al PPD y al PRSD. Sólo la UDI, con un rechazo parlamentario de bloque, y el PC, con una adhesión de todos sus congresistas, se escapan de estas divisiones internas. Será en consecuencia deber de la Nueva Mayoría terminar con sus divisiones y cumplir con su programa.

Lo expuesto se da en un contexto donde las encuestas siguen demostrando que el respaldo ciudadano al matrimonio igualitario va siempre en ascenso<sup>1</sup>, mientras que uno de los poderes más importantes del país, el Tribunal Constitucional, ha concluido que es el Parlamento el responsable de dar o no luz verde al matrimonio igualitario, el cual en ningún caso consideró como inconstitucional<sup>2</sup>.

En este plano las minorías sexuales organizadas jugaremos un importante rol, proponiendo y trabajando con todos los sectores sociales y políticos dispuestos a avanzar en la igualdad social, movilizándonos cuando sea necesario y, por cierto, continuando con la lucha a nivel internacional por el matrimonio igualitario, tras la denuncia expuesta ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y frente a la cual el Ejecutivo debe presentar este mes sus primeros descargos. Lo mismo deberá hacer el futuro Gobierno, a medida que avance la tramitación de la denuncia internacional<sup>3</sup>.

Un mensaje claro de las pasadas elecciones es que **el respaldo al matrimonio igualitario en ningún caso afecta las aspiraciones electorales de un candidato**. Así es como 7 de los 9 presidenciales respaldaron una ley de ese tipo. Más aún, el **74,38% de los chilenos y chilenas votó por presidenciales que apoyaron públicamente el matrimonio igualitario**, estando o no la ciudadanía en su mayoría a favor de una iniciativa de este tipo.

Todo indica que respaldar el matrimonio igualitario no tiene costos electorales. Rechazarlo si estaría teniendo consecuencias electorales, aunque para conocer los alcances precisos de esta hipótesis hace falta una investigación<sup>4</sup>. De todas formas, no es menor enfatizar que **los 9 diputados de la UDI que perdieron la reelección, fueron quienes lideraron las campañas y acciones más sistemáticas contra el matrimonio igualitario y la ley antidiscriminatoria y los responsables de los dichos más discriminatorios hacia la diversidad sexual**<sup>5</sup>. Lo mismo ocurre en el caso del RN Frank Sauerbaum y de la independiente Marta Isasi.

**Además de los 7 senadores<sup>6</sup> que perdieron la reelección al Senado, cinco eran abiertamente opositores al matrimonio igualitario, uno no ha fijado postura clara (Escalona) y sólo uno era favorable, Pedro Muñoz.**

En definitiva, apoyar la igualdad no resta respaldos, negarla, sí.

1.- <http://www.movilh.cl/dos-encuestas-arrojan-que-el-respaldo-al-matrimonio-igualitario-va-en-aumento-en-chile/>

2.- <http://www.movilh.cl/tribunal-constitucional-sentencia-que-ley-de-matrimonio-puede-ser-modificada-por-el-parlamento/>

3.- <http://www.movilh.cl/gobierno-inicia-consultas-para-responder-a-demanda-internacional-por-el-matrimonio-igualitario/>

4.- Una encuesta online efectuada en Movilh.cl arroja, hasta el 18 de noviembre, que el 84% no votaría por un candidato contrario al matrimonio igualitario. Esto indicaría que para sectores más liberales y/o discriminados, que serían los que visitarían dicho sitio web, la temática define su voto, lo que no ocurriría con personas vinculadas a sectores más conservadores.

5.- Gastón von Muhlenbrock, Nino Baltolu, Gonzalo Arenas Hodar, Carlos Vilches, Giovanni Calderón, Sergio Bobadilla, Felipe Salaberry, Enrique Estay y Mónica Zalaquett.

6.- Los DC Soledad Alvear y Joaquín Sabag, el RN Carlos Kuschel, el UDI Gonzalo Uriarte, el IND Carlos Cantero y los PS Camilo Escalona y Pedro Muñoz.

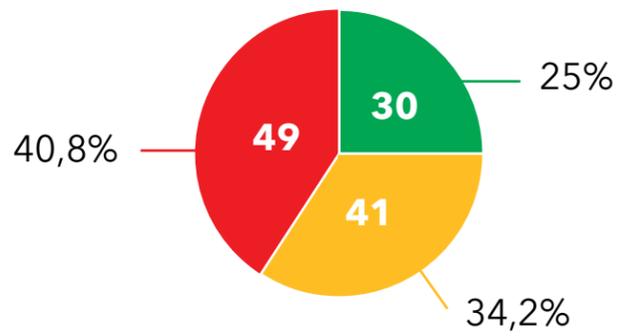


MATRIMONIO IGUALITARIO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

FUTURO



- A favor
- No se sabe
- En contra
- ✦ Firmó como candidato el compromiso Chile Diverso
- P Presentó proyecto de ley de matrimonio igualitario junto al Movilh



ACTUAL

